



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 298-00-2023
Acta N° 26 (S.L./06/10/2023)

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO EL CONGRESO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS SOCIALES, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El expediente N° 1631, Memorando DEU N° 162/2023 por el cual solicita la declaración de interés académico del "Congreso de Estudiantes de Ciencias Sociales."

CONSIDERANDO

La moción de la consejera Prof. Mgtr. María del Carmen García Agüero de declarar de interés académico el "Congreso de estudiantes de Ciencias Sociales", dicha moción fue secundada por el consejero Univ. Junior Méreles de Paula, y aprobado por el pleno

El "Congreso de estudiantes de Ciencias Sociales" busca reunir a estudiantes de ciencias sociales, así como a profesionales del campo, para discutir temas de actualidad y relevancia en el campo, tales como la situación del mercado laboral, la innovación y tecnología, los desafíos actuales en la sociedad, entre otros. Además, se buscará enfatizar la importancia de desarrollar habilidades y tener una formación adecuada para tener éxito en el mundo laboral.

La Resolución CSU N° 0137-00-2023 Acta N° 5 (5/15/03/2023) "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

298-01-2023.-DECLARAR, de interés académico el "*Congreso de estudiantes de Ciencias Sociales*" a realizarse los días martes 10 y viernes 13 de octubre, en el salón auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales.

298-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

298-03-2023.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. **DOMINGA F. GAVILÁN P.**
Encargada de Despacho del Decanato